

CONVOCATORIA No. 009 de 2016

LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ANUNCIA LA CONVOCATORIA No. 009 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

1. Entidad oferente: UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALFENAS- BRASIL
2. Fecha de Apertura : 25 de Abril de 2016
3. Fecha de cierre para la entrega de documentación 04 de Mayo de 2016
4. Duración de la convocatoria publicada: 15 DÍAS CALENDARIO
5. Programas que pueden participar: QUÍMICA (TUNJA)
6. Número de becas : UNA
7. Objeto de la Convocatoria: Realizar actividad académica en país de habla portuguesa durante el segundo semestre académico de 2016
8. Destino: BRASIL

9. REQUISITOS:

GENERALES: Los contemplados en el Artículo 3º de la Resolución 07 del 3 de FEBRERO de 2015. Anexar documentos exigidos en la solicitud de movilidad estudiantil formato E-GC-P02-FO2, que debe ser diligenciado en su totalidad a computador y entregado personalmente dentro del plazo fijado a la Unidad de Relaciones Externas y Convenios en Tunja. Requisito indispensable tener pasaporte vigente y dominio de la lengua portuguesa.

ESPECIFICOS:

25. Estar cursando **QUINTO SEMESTRE** en adelante y no tener terminación académica. Se exige tener un promedio acumulado no inferior a **3.8**.
26. Tener como mínimo tres (3) materias homologables por cursar.
27. En el caso de las prácticas, pasantías o trabajos de grado, realizarán los trámites los estudiantes en la entidad o institución correspondiente. (No se hará selección mediante convocatoria.) y el apoyo económico dependerá de la disponibilidad presupuestal y que cumpla los demás requisitos exigidos en la Resolución 07 de 2015 en su Artículo 3º a excepción del numeral h.

NOTA:

50. Los valores porcentuales asignados a los aspectos a evaluar son: promedio ponderado acumulado 25%, Hoja de vida académica 40%, Entrevista 20%, Proyecto a realizar 15%.
51. La Oficina de Relaciones Internacionales suministra los formatos de solicitud de movilidad estudiantil.
52. La Resolución 007 del 3 de febrero de 2015 puede ser consultada en la página web de la UPTC.
53. Entrevista de selección la realiza el respectivo Comité de Currículo.
54. El trámite de VISA (donde se requiera) es personal y depende del envío de la carta de aceptación que expiden las autoridades de la Universidad Extranjera y carrera respectiva.
55. El número de cupos asignados a las Escuelas que participan no se modificará y se espera estimular la representación equitativa de género en programas que participan en la convocatoria.

RESPONSABLE

FANOR CASIERRA POSADA
Unidad de Relaciones Externas y Convenios



CRONOGRAMA CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD ACADEMICA EN II SEMESTRE DE 2016:

UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALFENAS – BRASIL

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>
1. Apertura convocatoria	25 de Abril	8:00 am
2. Cierre convocatoria y entrega personal de documentación a Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	04 de Mayo	6:00 pm
3. Revisión documentos en la Oficina Relaciones Internacionales	05 de Mayo	8:00 am - 6:00 pm
4. Envío documentos a Comités de Currículo respectivos	06 de Mayo	8:00 am
5. Evaluación de solicitudes por el Comité de Currículo, Entrevistas, Aval del Consejo de Facultad respectivos	10 al 18 de Mayo	8:00am - 6:00pm
6. Remisión de documentos de estudiantes seleccionados a la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	19 de Mayo	8:00 am
7. Publicación de Resultados de estudiantes seleccionados	23 de Mayo	10:00 am
8. Reunión con estudiantes seleccionados en la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	25 de Mayo	9:00am

Cordialmente,

FÁNOR CASIERRA POSADA
Unidad de Relaciones Externas y Convenios

PROYECTO: LIZETH LA ROTTA
MARIA ISABEL LUNA
PROFESIONALES ORI

